

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6424 *DESESTAÑERÍA ANDALUZA, S.A.*

Por decisión de la administradora única, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 15 de diciembre de 2023, a las diez horas treinta minutos, en la notaría de doña Carmen Loscertales, sita en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), calle Mairena, número 26, 1ª, CP 41500, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2020, 2021 y 2022.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del órgano de administración sobre la Aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2020, 2021 y 2022.

Tercero.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos sobre la forma de convocatoria de la Junta.

Se procederá al voto por separado de los acuerdos relativos a cada uno de los ejercicios contenidos en los diferentes puntos del orden del día.

Se informa que la administradora, en virtud del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Si bien se realiza la advertencia de que se encuentra limitada la referida información al no haber cumplido el anterior órgano de administración su deber de entregar la documentación que correspondía, a pesar de los múltiples requerimientos.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, todo ello en la forma y plazos establecidos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Sevilla, 25 de octubre de 2023.- Administradora Única, Mª Consuelo Juanatey Cores.

ID: A230040224-1